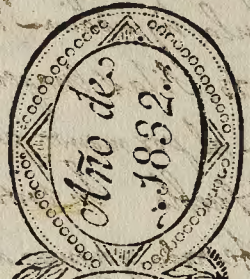


el
do
1



al Ovario luo. & paraba el Testi-
 moniado al pto. bto. Dote experite,
 ni el Reino q. lamisma Corporacion
 vino ala. P. Directores Generales de Ven-
 tas exponiendo las poficiones &
 consideracion q. se segun al
 Lemun de Ovinos & continuar
 la recepcion, que & que no obitan-
 te lo expuesto sobre el particular
 por estas Ofimias en Nov. de 1832,
 se halla aun pendientes la Resolucion
 P. S. sin embargo, y con mejor illu-
 tracion acordara lo mas conforme.
 Murcia D. de Enero de 1832 = lu-
 dad = P. L. S. A. D. C. Lampillo =
 Provd. Sin que se a crito q. alga este negocio
 de la esfera de gubernativo, con
 insercion del informe de la
 Ofimias de Contaduria, y pto.
 hasta veinte y dos de Enero del ano
 prox. p. y esta Proidencia, Ofi-
 ciese ala P. S. pto. de la Villa
 de Segun p. q. l. arreglo del
 las procedim. en un tanto ala
 sollicitud de unida en veinte
 y seis de Abril ulto. por parte
 del Sr. D. Narmel Por L

